

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 9 de julio de 1962 por la que se nombra en ascenso reglamentario Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe superior de Administración Civil, a doña Baibina Garau Riu.

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Estadístico Técnico Mayor de primera, Jefe superior de Administración Civil, por jubilación el día 30 de junio último de doña Petra Adeia de Vera.

Esta Presidencia ha tenido a bien conferir el siguiente nombramiento, en ascenso reglamentario, con antigüedad de 1 de julio del presente año:

Estadístico Técnico Mayor de primera Jefe Superior de Administración Civil, con sueldo anual de 32.220 pesetas, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, a doña Baibina Garau Riu.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

ORDEN de 10 de julio de 1962 por la que se dispone el cese del Brigada del Arma de Ingenieros don Albino Ruipérez Morago en el destino que venia desempeñando en el Servicio de Obras Públicas del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por pasar a otro destino el Brigada del Arma de Ingenieros don Albino Ruipérez Morago, esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el destino que venia desempeñando en el Servicio de Obras Públicas del Gobierno General de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 10 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 12 de julio de 1962 por la que se dispone el cese del Agente de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara, don Miguel Ibancos Infantes.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer el cese del Agente don Miguel Ibancos Infantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se jubila al Topógrafo Ayudante Superior de Geografía y Catastro, Jefe Superior de Administración civil, don Juan Bayón Contreras.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 11 del corriente mes de julio la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo Ayudante Superior de Geografía y Catastro, Jefe Superior de Administración civil don Juan Bayón Contreras,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponde.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se jubila al Ingeniero Jefe del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos en situación de excedente voluntario, don Pío Suárez-Inclán y Aravaca.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 27 de junio del corriente año la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración civil, en situación de excedente voluntario, don Pío Suárez-Inclán y Aravaca,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.

ORDEN de 17 de julio de 1962 por la que se jubila al Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración civil, don Alfonso Álvarez Jiménez.

Ilmo. Sr.: Habiendo cumplido el día 10 del corriente mes de julio la edad reglamentaria de jubilación el Ingeniero Jefe de primera clase del Cuerpo Nacional de Ingenieros Geógrafos, Jefe Superior de Administración civil, don Alfonso Álvarez Jiménez,

Esta Presidencia, de conformidad con la propuesta hecha por esa Dirección General y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de julio de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Geográfico y Catastral.